



CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 159

16 de marzo de 2009

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
¡NO APRENDIMOS NADA!.....	5
Exposición del señor edil Alexis Bonnahón.	
VECINOS DE CALLE CANELONES SOLICITAN QUE LA INTENDENCIA RETIRE MATERIAL QUE OCASIONA PERJUICIOS.....	5
Exposición del señor edil Antonio Castro.	
PROYECTO PARA DIFUNDIR EL TRABAJO LEGISLATIVO A NIVEL NACIONAL.....	6
DESAPARECE LA PLACA QUE HOMENAJEA AL PROFESOR JORGE TRIADOR EN LA SALA RAFAEL SIENRA.....	6
Exposiciones de la señora edila Norma Stéfano.	
FELICITACIONES A LOS HUMORISTAS "SOCIEDAD ANÓNIMA" Y "LOS CALMANTES" POR LOS PREMIOS OBTENIDOS EN EL CONCURSO DE CARNAVAL.....	6
DIFUSIÓN DE LA LEY 17.250, DEFENSA DEL CONSUMIDOR.....	6
Exposición de la señora edila Shirley Fernández.	
INQUIETUDES DE VECINOS DEL KM. 61.500 DE RUTA 1.....	7
Exposición del señor edil Anibal Sellanes	
CALLES HAEDO Y ELLAURI: VECINOS MUY PREOCUPADOS POR FALTA DE CULMINACIÓN DE SANEAMIENTO.....	8
Exposición de la señora edila Rita Quevedo	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	8
Presentado por el señor edil Antonio Castro, referente a su participación de la reunión de la Mesa de Desarrollo Rural realizada el día 11 de marzo de 2009.	
Presentado por la señora edila Rita Quevedo, referente al trabajo realizado por la Comisión Honoraria del Hogar Estudiantil de Montevideo.	
Presentado por el señor edil Ricardo Lecouna, como delegado en la Comisión de Seguimiento de la Central Térmica de Puntas del Tigre de UTE, informando de la imposibilidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el Oficio N° 6096/09 de la Corporación.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I: Aprobación de actas.....	10
Aprobación del Acta N° 158 del 2 de marzo de 2009.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	10
La Junta resuelve alterar el orden del día.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11
Solicitado por el señor edil Alfredo Ciriani por un lapso de cinco minutos. Hora 21.22	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	11
Hora 21.29	
Se presentan tres mociones urgentes: la primera para exponer sobre el artista maragato, Hugo Nantes, recientemente fallecido; la segunda, para realizar una exposición sobre la salud en Rincón de la Bolsa y la tercera para exponer sobre el seguro obligatorio de motos, otros birrodados, aumotores y maquinarias. Se votan afirmativamente la inclusión de las tres mociones urgentes.	
PRIMER PUNTO: Para exponer en Sala sobre el artista maragato Hugo Nantes con motivo de su reciente fallecimiento. Horacio González, Coordinador de Bancada-Frente Amplio, Julio Giménez, Coordinador de Bancada del Partido Nacional. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente. Finalmente se despide al artista con un fuerte aplauso.	
SEGUNDO PUNTO: Para exponer en Sala sobre los alcances de la Ley 18.412 referente al seguro obligatorio de motos, otros birrodados, automotores y maquinarias, consecuencias y derivaciones de su aplicación. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	21



Se vota afirmativamente pasar a cuarto intermedio por el lapso de cinco minutos. Hora 23.07

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....21**

Hora 23.20

APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....22

Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido con relación a este Apartado.

TERCER PUNTO: Moción del señor edil Poggio referente a la salud en Rincón de la Bolsa. Comienza a hacer uso de la palabra.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....24**

Hora 23.29

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil nueve, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Leonardo Giménez
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares: Alfredo Ciriani, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Germán Barrera, Matías Santos, Luis Suárez, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Mario Montes de Oca y Oscar López.

Ediles Suplentes: Aníbal Sellanes y Carlos García (parte).

Faltan los señores ediles: con aviso, Julio Giménez y Gonzalo Geribón; con licencia, Erwin Klaassen y Dardo Casas.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Nancy García como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, Ana María Valerio y María Montero.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión. Por Secretaría se da cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. *Fortalecimiento Institucional del Congreso de Intendentes y los GGDD remite nota, adjuntando materiales producidos en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Congreso de Intendentes y los Gobiernos Departamentales. (Hay repartido).*
Material a disposición de los señores ediles en Biblioteca.
2. *Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 1534/09, adjuntando Resolución adoptada en Oficio 086/08 de la IMSJ relacionado con la reiteración de gastos efectuados en el mes de diciembre de 2008. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
3. *Ministerio del Interior remite Oficio N° 595/08, acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Dardo Casas relacionado con la inseguridad a nivel nacional. (Hay repartido).*
A conocimiento del señor edil.
4. *Junta de Transparencia y Ética Pública remite Nota N° 17/09, comunicando las autoridades para el período 2009-2010. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. *Cámara de Representantes remite Oficio N° 28.247, adjuntando exposición del diputado Edgardo Rodríguez relacionada con*

irregularidades en la Junta de Paso de los Toros. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

6. *Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 129/09, adjuntando exposición del señor edil Paulino Delsa relacionado a homenaje al ilustre salteño Dr. Oliú. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

7. *Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 1553/09, comunicando observación formulada al Decreto N° 3041 referido a la exoneración del 100% de las sanciones por mora a Tributos Territoriales. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

8. *Junta Departamental de Río Negro remite Oficio N° 3119/09, adjuntando exposición del señor edil Víctor Rodríguez relacionada con el aumento de precios en general, en particular de los alimentos. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

9. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 64/09, adjuntando moción del señor edil Rubens Francolino relacionada con la 'Validez de la fotocopia de la Cédula de Identidad'. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

10. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 65/09, adjuntando moción del señor edil Rubens Francolino relacionada con 'Educación que debemos revisar'. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

11. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 67/09, adjuntando moción del señor edil Rubens Francolino relacionada con 'Necesidad de una Ley Nacional de Turismo'. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Turismo y Deportes.

12. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 77/09, adjuntando moción del señor edil Carlos Oyanarte relacionada con 'Proyecto para la declaración de predios libres de brucelosis bovina'. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

13. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 82/09, adjuntando exposición de la señora edila Nancy Fontora relacionada con el comienzo del nuevo año lectivo. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

14. *Junta Departamental de Rocha remite Oficio N° 51/09, adjuntando exposición de la señora edila Rosana Piñeiro relacionada con la negativa de la señora Ministra de Salud Pública del ingreso al país de tomógrafos por emisión de positrones de tecnología Pet. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

15. *Ministerio del Interior remite Oficio N° 524/08, acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil Pablo Cortés relacionado con el trámite a seguir para obtener la Cédula de Identidad en la ciudad de Libertad.*

A conocimiento del señor edil.

16. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 100/09, adjuntando moción del señor edil Rubens Francolino relacionada con el tema: 'Dónde están y qué hacen los Médicos de Familia?' (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

17. *Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 1848/09, adjuntando Resolución adoptada en las actuaciones practicadas por el Tribunal en la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a dar cuenta de las inasistencias de los señores ediles a los plenarios y reuniones de comisión.

(Se lee:)



“Comisión de Área Metropolitana de fecha 02/03/09: falta con aviso, la señora edila suplenta Susana Otero; falta, sin aviso, el señor edil Yarwynn Silveira.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 03/03/09: falta, con aviso, el señor edil Yarwynn Silveira.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 03/03/09: falta, con aviso, el señor edil Gonzalo Geribón.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha: 04/03/09: falta, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 10/03/09: falta, con aviso, el señor edil Danilo Vassallo; sin aviso, el señor edil suplente Julio Bonansea.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 11/03/09: falta, sin aviso, el señor edil Luis Odriozola.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 11/03/09: faltan, sin aviso, los señores ediles Andrés Pintaluba y Yarwynn Silveira.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 12/03/09: falta, con aviso, el señor edil Pablo Cortés.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 12/03/09: falta, sin aviso, el señor edil Roberto Cabral.”

mm

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

◆ **¡NO APRENDIMOS NADA!**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: en el día de ayer se conmemoraron los veintiún años del fallecimiento de quien fuera – a nuestro entender- el último gran caudillo del Partido Nacional y, por sobre todas las cosas, un hombre de Estado, que trascendía las fronteras partidarias: Wilson Ferreira Aldunate.

No nos gusta hablar cuando se conmemora ese acontecimiento; nos gusta hablar recordando los actos de Wilson vivo, por ejemplo, su regreso el 16 de junio del año 84. Pero los últimos acontecimientos que sucedieron en la conmemoración de su fallecimiento en el día de ayer, de alguna manera, me motivan a hablar hoy.

Hablar de Wilson es hablar de una concepción filosófica, de un país, de un partido y de los ciudadanos; es hablar del Uruguay como una “comunidad espiritual” - como a él le gustaba decir-; es hablar de una forma distinta de tenencia y explotación de la tierra; es hablar de la tierra en función de un bien social; es hablar de descentralización; es hablar de la ciencia, la tecnología y la investigación como pilares fundamentales del desarrollo y el crecimiento de un país; es hablar de diagnósticos seguros para propuestas y acciones con relación a esos temas. Esto último lo demostró cuando fue Ministro con la creación de “La Estanzuela” - que hoy lleva su nombre-, uno de los institutos de investigación que en aquel momento era de los más desarrollados; en aquel momento exportábamos, por ejemplo, semillas de maíz. De ahí surgen las medidas que

Wilson plasmó en varios proyectos de ley desde el Ministerio y envió al Parlamento, pero que por esas cosas que tiene la vida no se aprobaron. De todos modos, luego las plasmó en aquel recordado programa de gobierno “Nuestro compromiso con usted”.

Desde el punto de vista partidario, hablar de Wilson es hablar de la búsqueda como norte de la unidad partidaria; es hablar de programa único de partido; es hablar de un partido moderno, con afiliados, con secretarías que tuvieran que ver con actividades sociales. Precisamente, cuando Wilson estuvo en el Directorio, creó la Secretaría de Asuntos Sociales, a través de la cual el Partido se vinculaba con todo el quehacer social del país.

Hablar de Wilson es hablar de la gran participación de la juventud en el Partido. Wilson creía que la participación de la juventud en las estructuras partidarias era “viento nuevo que soplaban en viejas banderas”.

Recordando sus últimas actuaciones como Presidente del Directorio del Partido Nacional, podemos mencionar el episodio de cuando llamó a los dirigentes de aquel momento, a Carlos Julio Pereyra, Luis Alberto Lacalle, Alberto Zumarán, y les pidió, ya en su lecho de muerte: “*Ahora no se peleen cuando yo no esté*”.

De ahí surge el gran acuerdo -en el que particularmente trabajé- para que en las elecciones del año 89 fuésemos con un solo programa de gobierno; ¡histórico en el Partido Nacional! Trabajamos en la Convención y todos los sectores acordamos. ¡Y vaya si “Por la Patria” - en aquel momento sector mayoritario dentro del Partido- cedió en las negociaciones para que pudiéramos tener un programa único de gobierno!

Y dije que los últimos acontecimientos me habían inspirado para hablar esta noche, porque me invitaron a tres actos distintos, a nivel nacional, para conmemorar los veintiún años de su muerte. Uno fue de mañana, en el Cementerio, de Irineu Riet; otro fue de tarde, también en el cementerio, de Alianza Nacional, y el otro, también de tarde, en el Platense, de la UNA. ¡Es increíble, no aprendimos nada!

El ser wilsonista no sólo se manifiesta, se siente, se practica todos los días, teniendo como norte esas concepciones filosóficas de país y, por sobre todas las cosas, el respeto en el entramado de la unidad partidaria.

Quiero, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras, con el título “¡no aprendimos nada!”, se envíe al Directorio del Partido Nacional, a la Comisión Departamental de mi partido en San José – que también está en deuda, porque tiene desde el año 2001 un decreto que habilita a crear una comisión de homenaje a Wilson Ferreira Aldunate y erigir, justamente como homenaje, un monumento al líder extinto y, por sobre todas las cosas, estadista de nuestro país.

Asimismo, solicito que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras a las autoridades de estos tres movimientos mencionados: Alianza Nacional, UNA y al grupo de Irineu Riet, y a la prensa departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Daremos trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

◆ **VECINOS DE CALLE CANELONES SOLICITAN QUE**

**LA INTENDENCIA RETIRE MATERIAL QUE OCASIONA PERJUICIOS**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Hace algunos días, se comunicaron con nosotros vecinos de calle Canelones - al sur de Av. Herrera, a tres cuadras aproximadamente- y nos hicieron saber que hace dos o tres meses camiones municipales descargaron dos viajes de balasto con restos de bitumen en la mencionada vía de tránsito. Eso hace que los días de lluvia el agua no pueda correr libremente por la presencia de esos montones de material, produciendo el desborde del cordón- cuneta y el ingreso de agua a los hogares de los vecinos.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que se retire el material a la brevedad. Asimismo, solicito que se envíe a los medios de comunicación del departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Daremos trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

◆ PROYECTO PARA DIFUNDIR EL TRABAJO LEGISLATIVO A NIVEL NACIONAL

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Son conocidos los esfuerzos que los señores ediles hemos hecho para proyectar y dilucidar la finalidad del Legislativo Departamental, incentivando la llegada de los escolares para que actuaran como ediles por un día.

En estos días nos hemos enterado de un proyecto más abarcativo que tendría alcance a nivel nacional y que persigue la misma finalidad, pero está referido específicamente a los adolescentes; me estoy refiriendo a la iniciativa presentada por el diputado Roque Arregui, hoy Presidente de la Cámara de Representantes. La misma tiene por cometido que todos los jóvenes del primer ciclo básico de Secundaria y también de escuelas rurales, UTU y el INAU, conformen un Parlamento con la misma cantidad de representantes que el nacional. Esto supondría acercar a los jóvenes a las tareas parlamentarias y su participación directa en un verdadero acto democrático. La idea fundamental es que en cada centro de estudios se realice una elección con un padrón departamental eligiendo tantos diputados juveniles como existan a nivel nacional.

Creemos que es necesario interiorizarnos más de esta iniciativa y consideramos que cada Junta Departamental del país debería aportar ideas al respecto. Ésta será una espléndida oportunidad para elevarle a la población la calidad de nuestras tareas legislativas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de nuestra Junta, a todas las Juntas Departamentales del país y a la prensa en general.

◆ DESAPARECE LA PLACA QUE HOMENAJEA AL PROFESOR JORGE TRIADOR EN LA SALA RAFAEL SIENRA

En segundo lugar, deseamos abordar un tema relacionado con reconocimientos culturales a figuras de renombre nacional.

Vayamos a lo concreto. El 9 de diciembre de 1995 se realizó un homenaje al Profesor Jorge Triador, con motivo de haber sido designada con su nombre la Escuela Municipal de Arte Escénico de San José. Además, se descubrió una placa alusiva a quien fuera durante seis años director de esta escuela. Recordemos que Jorge Triador fue nada más ni nada menos que el primer actor de la Comedia Nacional y actuó en San José conduciendo la Escuela Municipal de Arte Escénico y lo fue desde 1989 hasta 1994.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Leonardo Giménez)

Hoy nos consta que esa placa que fuera descubierta en la Sala Rafael Sienna no existe.

Por lo expuesto, le estamos solicitando al Ejecutivo Comunal, ya que son muchos los ciudadanos a los que les consta la desaparición de dicha placa, que investigue sobre ese hecho si aún no es de su conocimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Leonardo Giménez).- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

◆ FELICITACIONES A LOS HUMORISTAS "SOCIEDAD ANÓNIMA" Y "LOS CALMANTES" POR LOS PREMIOS OBTENIDOS EN EL CONCURSO DE CARNAVAL

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseo a través de esta Media Hora Previa, felicitar a los humoristas maragatos, a "Sociedad Anónima" y a "Los Calmantes", por los premios logrados en el concurso de carnaval.

Para nosotros es un verdadero orgullo que el primer y segundo premio de humoristas quede en San José. Realmente es una satisfacción para toda la gente dedicada al carnaval.

Solicito, entonces, que por su intermedio se le curse, en nombre de este Cuerpo, las felicitaciones correspondientes a ambos conjuntos.

◆ DIFUSIÓN DE LA LEY 17.250, DEFENSA DEL CONSUMIDOR

En segundo lugar, quiero abordar un tema que lo reflotaré para que todos los ciudadanos estén informados y se refiere a los derechos básicos del consumidor.

En Uruguay el 11 de agosto del año 2000 se aprueba la Ley 17.250 titulada "Defensa del Consumidor".

Mi intervención en esta Media Hora Previa tiene como finalidad que esta ley se conozca y difunda para que la población sepa que hay leyes que la amparan, porque muchas veces hay vacíos legales, hay problemas y nos quejamos de que realmente nosotros no tenemos una normativa que nos ampare. Nosotros tenemos una ley y es buena.



Esta ley tiene cincuenta dos artículos y voy a nombrar en general los Capítulos porque es muy extensa. El Capítulo I, se refiere a "Disposiciones Generales y Conceptos", el Capítulo II, "Derechos Básicos del Consumidor", el III, "Protección de la Salud y la Seguridad", el IV, "De la Oferta en general", el V, "De la Oferta de los productos", el VI, "De la Oferta de Servicios", VII, "Prácticas abusivas en la oferta", VIII, "Garantía contractual de productos y servicios", IX, "Publicidad", X, "Contrato de Adhesión", XI, "Cláusulas abusivas en los contratos de adhesión", XII, "Incumplimiento", XIII, "Responsabilidad por daños", XIV, "Prescripción y Caducidad" y XV, "Organización Administrativa".

También, me interesaría transcribir las definiciones en general de la presente ley.

En el artículo 2° dice: *"Consumidor es toda persona física o jurídica que adquiere o utiliza productos o servicios como destinatario final en una relación de consumo o en función de ella. No se considera consumidor o usuario a aquel que, sin constituirse en destinatario final, adquiere, almacena, utiliza o consume productos o servicios con el fin de integrarlos en procesos de producción, transformación o comercialización"*.

El artículo 3° dice: *"Proveedor es toda persona física o jurídica, nacional o extranjera, privada o pública, y en este último caso estatal o no estatal, que desarrolle de manera profesional actividades de producción, creación, construcción, transformación, montaje, importación, distribución y comercialización de productos o servicios en una relación de consumo."*

El artículo 4° expresa: *"Relación de consumo es el vínculo que se establece entre el proveedor que, a título oneroso, provee un producto o presta un servicio y quien lo adquiere o utiliza como destinatario final. La provisión de productos y la prestación de servicios que se efectúan a título gratuito, cuando ellas se realizan en función de una eventual relación de consumo, se equiparan a las relaciones de consumo."*

El artículo 5°: *"Producto es cualquier bien corporal o incorporal, mueble o inmueble. Servicio es cualquier actividad remunerada, suministrada en el mercado de consumo, con excepción de las que resultan de las relaciones laborales."*

También, quiero transcribir los derechos básicos del consumidor.

"Artículo 6°.- Son derechos básicos de consumidores:

- A) *La protección de la vida, la salud y la seguridad contra los riesgos causados por las prácticas en el suministro de productos y servicios considerados peligrosos o nocivos.*
- B) *La educación y divulgación sobre el consumo adecuado de los productos y servicios, la libertad de elegir y el tratamiento igualitario cuando contrate.*
- C) *La información suficiente, clara, veraz, en idioma español sin perjuicio que puedan emplearse además otros idiomas."*

Es muy común ver productos que están en otro idioma, pero pese a ello la ciudadanía tiene que saber que deberían estar en idioma español.

- D) *"La protección contra la publicidad engañosa, los métodos coercitivos o desleales en el suministro de productos y servicios y las cláusulas abusivas en los contratos de adhesión, cada uno de ellos*

dentro de los términos dispuestos en la presente ley.

- E) *La asociación en organizaciones cuyo objeto específico sea la defensa del consumidor y ser representado por ellas.*
- F) *La efectiva prevención y resarcimiento de los daños patrimoniales y extrapatrimoniales.*
- G) *El acceso a organismos judiciales y administrativos para la prevención y resarcimiento de daños mediante procedimientos ágiles y eficaces, en los términos previstos en los capítulos respectivos de la presente ley."*

Es muy extensa esta ley, simplemente quise enumerar algunos detalles, pero la finalidad de este planteamiento es debido a las denuncias que constantemente está haciendo la población, en su gran mayoría, en el rubro de la alimentación. Sabemos que hay reclamos por parte de muchos consumidores en lo que tiene que ver con otros rubros, pero con respecto a la alimentación es donde hay más denuncias.

En el tema de la salud también se presenta esta problemática; pero la creación de la JUNASA hace posible que delegados de los usuarios tengan participación en dicha Junta para trasladar las denuncias que recibe.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, ya que ésta tiene entre sus cometidos lo referente a bromatología y a la provisión de alimentos a la población, aparte de atender todo lo relativo a los derechos y deberes de los usuarios de la Salud.

SEÑOR PRESIDENTE (Leonardo Giménez).- Señora edila, le solicito que redondee el tema, porque ya se le acaba el tiempo.

Continúe, señor edila.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- También, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para que conjuntamente con la anterior Comisión que mencioné vean la posibilidad de realizar una charla informativa para darle amplia difusión a la Ley y que se invite a integrantes de la Comisión de Usuarios de Montevideo a dicha jornada.

Y, por último, solicito que se envíe al Centro Comercial e Industrial de San José con el fin de posibilitar que se dé amplia difusión a esta Ley y a la prensa del departamento.

Es todo cuanto quería expresar.

Gracias, señor Presidente.

(Ocupa la Presidencia, el señor Presidente, edil Rubén Bacigalupe)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

cb

Tiene la palabra el señor edil Aníbal Sellanes.

◆ **INQUIETUDES DE VECINOS DEL KM. 61.500 DE RUTA 1**

SEÑOR ANÍBAL SELLANES.- Gracias, señor Presidente.

Días pasados tuvimos una reunión con vecinos del kilómetro 61.500 de la Ruta 1, donde nos



expresaron la inquietud de contar con condrón-cuneta, teniendo en cuenta que en el kilómetro 61 sí lo hay. Ellos tienen saneamiento pero les falta el cordón-cuneta y el bitumen.

También nos dijeron que faltan picos de luz y que sería necesario que el camión recolector de basura pasara por todas las calles porque actualmente sólo pasa por algunas.

En segundo lugar, nos pidieron que le solicitáramos a la Jefatura de Policía que se dispusiera una moto para el funcionario policial que realiza las guardias ya que en este momento el recorrido lo realiza en bicicleta, pero, evidentemente, la zona se ha poblado mucho y es muy extenso como para realizarlo en bicicleta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, a la Jefatura de Policía, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Finalizando con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **CALLES HAEDO Y ELLAURI: VECINOS MUY PREOCUPADOS POR FALTA DE CULMINACIÓN DE SANEAMIENTO**

SEÑOR RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy traemos a esta Junta Departamental una preocupación planteada por vecinos de las calles Haedo y Ellauri por la falta de saneamiento.

En el día de hoy han concurrido a esta Corporación muchos de estos vecinos que esperan se realicen gestiones en forma urgente frente a las autoridades de OSE para buscar posibles soluciones para esta problemática que tanto los aqueja.

Hace unos días concurrimos al lugar de referencia para reunirnos con los vecinos y allí pudimos constatar que con toda razón realizan ese reclamo ya que es una obra que quedó inconclusa desde hace ya cuatro años, porque las gestiones realizadas no han tenido respuesta hasta el momento. Varios vecinos han ido en forma individual a las oficinas de OSE pero no han tenido ningún tipo de respuestas.

En una nota que nos han hecho llegar se detalla que el saneamiento estaba planificado en el mismo plano que para las calles Barreiro y Ellauri. Una empresa privada lo estaba realizando. Luego de escarbar y colocar veinte metros de caño por Haedo, la empresa se fue al kilómetro 61 tras ganar una licitación en aquel lugar dejando todo sin terminar, con la promesa de volver con la maquinaria apropiada porque allí había mucha tosca, pero en realidad nunca volvió. La máquina adecuada se encontraba en el kilómetro 61. Por esta razón sólo fueron conectados los vecinos de Barreiro y Ellauri pero no en su totalidad.

Los vecinos nos explican que este barrio ya no es el mismo de antes, que está poblándose de una manera realmente rápida, no sólo por viviendas de familias particulares, también por la construcción de complejos de viviendas proyectados.

La falta de saneamiento provoca innumerables desventajas. En primer lugar, el costo de la barométrica que cada poco tiempo tiene que

desagotar los pozos negros. El agua de las cocinas y de los lavarropas tienen salida para la calle, creando drenajes y estancamientos de aguas contaminadas, siendo un criadero de moscas y mosquitos. Tengamos en cuenta que allí, en esa situación, juegan muchos niños y, evidentemente, están corriendo gran peligro. En más de una ocasión la Intendencia Municipal ha tenido que limpiar las cunetas.

A esto se le agrega que los días de lluvia los pozos negros se desbordan creando un ambiente realmente desagradable e insalubre.

Además de todo esto, el cordón-cuneta se construyó solamente de un lado de la calle, dejando totalmente sin salida de agua a las familias que allí viven, y a las que vivirán en un futuro cercano, porque, como decía, la zona se está poblando con gente joven.

Son veinticuatro familias que están pidiendo una solución para todos estos problemas, ya que no pueden seguir viviendo en estas condiciones, y todas están dispuestas a conectarse al saneamiento en cuanto sea posible.

La nota que nos hicieron llegar, señor Presidente, contiene las firmas de veinticuatro jefes de familia.

Por todo esto, señor Presidente, estoy solicitando que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las autoridades departamentales y nacionales de OSE, a la Intendencia Municipal de San José, a los representantes nacionales por el departamento, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Comisión de Vecinos y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado, señora edila.

mm

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- El día 11 de marzo de 2009, participé, en representación de este Cuerpo, de una reunión de la Mesa de Desarrollo Rural en el local de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José. Asistieron a la misma: la doctora Silvia Eiraldi del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por el Consejo Agropecuario Departamental; la ingeniera Ailita Moreira, Directora de INIA "Las Brujas"; el ingeniero Carlos Repetto, Regional del Instituto Nacional de Colonización -INC-; la ingeniera Silvana Delgado, técnica regional del Proyecto de Producción Responsable -PPR-; la ingeniera Flavia Canobra, Coordinadora Regional del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y el doctor Heber Sellanes por Uruguay Rural.

Dentro de las instituciones que participaron se encuentran: la Asociación de Productores de Leche -APL-, la Sociedad de Viticultores de Villa Rodríguez, la Cooperativa de Cañada Grande, la Cooperativa Río de la Plata, la Unión de Queseros Artesanales y la Junta Departamental de San José. También participaron productoras y productores familiares de distintas zonas del departamento, en su mayoría integrantes del grupo Uruguay Rural.



La ingeniera Moreira presentó una cartilla elaborada por técnicos del INIA con recomendaciones para el uso de suplementos para el ganado lechero y de carne, como afrechillo de trigo, cascarilla de soja y expeler de girasol. La cartilla también contiene una tabla con los distintos valores nutricionales de los productos mencionados.

La ingeniera Silvana Delgado informó que en San José hay aprobados trescientos doce proyectos del programa Proyecto de Producción Responsable, de los cuales hay ejecutados y en etapa de ejecución doscientos doce, y de ciento sesenta proyectos, el setenta y cinco por ciento recibieron un adelanto del treinta por ciento del dinero.

La doctora Silvia Eiraldi agradeció mucho a las instituciones vinculadas al sector rural, grupos de productores y a todos los que colaboraron en la distribución de raciones en el departamento. Presentó, además, un informe detallado de las entregas de raciones realizadas hasta ese día en San José. Se entregaron 21 camiones con 28.875 kilos de promedio cada uno. El total de kilos entregados fueron 606.380. Los establecimientos que recibieron ración fueron 741. Los establecimientos que recibieron ración por segunda vez fueron 264. Las entregas se realizaron en: Estación González, Colonia Carriquiry, Cooperativa de Cañada Grande, Escuela N° 7 de Fagina, Sociedad de Productores de Leche de Villa Rodríguez, Colonia Fernández Crespo, Colonia Italia, Facultad de Veterinaria de Eclida Paullier, Racing de Pantanoso, Escuela de Arrollo Llano, Cooperativa Río de la Plata. En total fueron once puntos en diferentes zonas del departamento.

Se informó, por parte de la ingeniera Flavia Canobra, sobre la declaración jurada de productores familiares. Se trata de una declaración jurada cuyo objetivo es tener más información de los productores. El Gobierno está proyectando brindar apoyo especial a productores menores de doscientas hectáreas CONEAT 100, por ejemplo, para el próximo vencimiento del Banco de Previsión Social, que es en el mes de mayo, esta franja de productores va a contar con descuentos especiales en sus aportes. Si bien es importante para los productores realizar esta declaración lo antes posible, cabe destacar que no es obligatoria.

También se dio información sobre la operativa de semillas. Se compraron semillas para recomponer la base forrajera perdida como consecuencia de la sequía. Las variedades adquiridas son: avena, trigo, raigrás y trébol rojo. El perfil de los beneficiarios será el mismo que para las raciones: ganaderos menores de quinientas hectáreas y lecheros de hasta veinticinco vacas masa. La forma de pago es igual que para las raciones: tres años de plazo, con un año de gracia sin interés. El precio que se está manejando para las semillas es el de mercado. Se está trabajando para efectuar la distribución lo antes posible para que los productores puedan realizar la siembra antes del 30 de abril.

Otro tema que se informó es que para los meses de febrero, marzo y abril todos los productores afectados por la sequía van a recibir 500 kW gratis.

Por último, se dio información sobre el subsidio que dará el Estado por noventa días para los productores lecheros afectados por la sequía y la caída de precios internacionales de los lácteos. Para poner un par de ejemplos, para que los señores ediles tengan idea sobre este subsidio: un productor que produjo 500 litros de leche va a recibir, aproximadamente, \$ 54.000; un productor

que produjo 1.000 litros de leche recibirá una cifra cercana a los \$ 100.000.

Si los señores ediles desean alguna información adicional, con mucho gusto estoy dispuesto a brindarla; de lo contrario, muchas gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos informar que la Comisión Honoraria del Hogar Estudiantil de Montevideo hace varios días que viene trabajando intensamente en la selección de los alumnos que van a ingresar. Se está trabajando teniendo en cuenta varios aspectos para la selección de los alumnos: es muy importante la escolaridad; la situación económica de la familia; el perfil que se adapte a la población del hogar; la posibilidad de acceder por medios de transporte al centro de estudios, horarios, caminos que no dan paso ante la lluvia, etcétera; el contexto familiar; la posibilidad de acceder a otras becas; horarios de estudio; si concurre a otros centros de enseñanza; si tiene familiares en Montevideo.

Nosotros creemos, señor Presidente, que esta tarea que se viene realizando es muy importante, puesto que se está por abrir un segundo hogar en Montevideo, debido a que hay más de sesenta jóvenes inscriptos para obtener el beneficio, la mayoría de los cuales no podría realizar cursos de nivel terciario sin que les ofreciera esta posibilidad de ingresar.

El nuevo hogar que se está proyectando estaría pronto para después de Semana de Turismo y podría albergar más de treinta estudiantes. Así que, bienvenida sea esta posibilidad de que nuestros jóvenes puedan concurrir al Hogar Estudiantil de Montevideo para continuar estudiando.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Señor Presidente: como delegado del Cuerpo ante la Comisión de Seguimiento de la Central Térmica de Puntas del Tigre de UTE, debo informar que me he visto en la imposibilidad de dar cumplimiento, entre otros, al Oficio N° 6096/09 del Cuerpo, que contiene las manifestaciones vertidas en Sala referentes al uso de agua por dicha Central, dado que lo he intentado – vía mail, del cual remití copia a la Mesa- pero han sido infructuosas mis gestiones para lograr que se reuniera la Comisión.

Por lo expuesto, le solicito a los señores ediles el apoyo correspondiente para que el Cuerpo oficie a la Directora de la DINAMA, ingeniera Alicia Torres, a efectos de lograr que se reúna la Comisión.

Gracias, señor Presidente.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le concedo el uso de la palabra al señor edil Lecouna para que haga la aclaración, pero, de todas maneras, le digo al señor edil que la Mesa podría hacer las gestiones correspondientes, si así lo solicita, más allá de que se pudiera poner a votación lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Lecouna.



SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, las palabras del compañero edil trasuntan el espíritu de la intervención de quien habla.

Solicitaba el apoyo del Cuerpo, que también puede ser el de la Mesa, indistintamente, dado que con fecha 11 de febrero vía e-mail cursé la solicitud a la señora directora de DINAMA, Alicia Torres, a efectos de lograr que se efectúe una reunión por parte de la Comisión que sigue el tema. Inmediatamente, envíe una copia de ese e-mail a la Mesa, que fue recibida, de acuerdo con lo que me manifestó el señor Presidente; pero a la fecha no he logrado respuestas.

Es decir, he consultado, pero no he obtenido una respuesta con respecto a la fecha en que se va a realizar dicha reunión.

Por vía separada he tratado de buscar información y se me ha dicho por parte de UTE que la licitación estaba hecha; pero, aparentemente, no lo estaba, porque recién se ha publicado. Incluso, dieron una posible fecha para concretar la obra de toma de agua del Río de la Plata, pero me hablaron de aproximadamente un año, un año y medio; pero son versiones totalmente objetivas de una de las partes.

Por eso, le solicitamos al Cuerpo la citación a una reunión para tener una versión oficial con respecto a los requerimientos que les hemos solicitado. Además, le aclaro que la última reunión fue en octubre del año pasado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación que el Cuerpo acompañe lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco al señor edil Bonnahón- que no pidió permiso para hablar-, porque yo quería decir lo que él dijo. Se lo agradecen todos los vecinos de Colonia Wilson.

He asistido a tres o cuatro reuniones de vecinos en el lugar y allí siempre se pone de manifiesto la necesidad de ser escuchados y creo que ese es el principal fin que tiene que tener este Cuerpo, ya sea por el tema del agua, como lo señaló Lecouna, como por lo que todavía queda pendiente para tramitar con respecto al emprendimiento de Punta Tigre, el cual ha sido muy importante, porque se ha cambiado todo, hasta el sistema de seguridad. Antes en la entrada había un policía ahora no. Y aquí hay que tener en cuenta la convivencia de este emprendimiento con los vecinos y hay que escuchar a la gente que vive allí.

Son muchísimos los temas que se tratan en esa Comisión a la cual he asistido como edil una sola vez pero como vecino lo hice muchas veces. O sea, al no existir ese ámbito fuimos promotores fervientes para que existiera una audiencia pública y una comisión porque era el lugar donde los vecinos podían hacer sentir su voz y la Junta Departamental transmitir, a través del señor edil Lecouna, nuestra posición y conocimiento de los temas que habían sido tratados.

Por eso, veo tremendamente necesario que el Cuerpo trabaje en el tema y con el peso que tiene constitucionalmente exigir a las autoridades que se procure una mejor forma de vida para los vecinos de allí.

Gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas.**

Se da lectura al número de acta que está a consideración.

(Se lee:)

"Acta N° 158 de la sesión ordinaria de fecha 2 de marzo de 2009".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

Por Secretaría se dará lectura al asunto que estaba en consideración.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Alexis Bonnahón para exponer en Sala sobre los alcances de la Ley N° 18.412 que hace referencia al seguro obligatorio de motos, otros birrodados, automotores y maquinarias, consecuencias y derivaciones de su aplicación".

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón y le recuerdo que le quedan diez minutos de su tiempo, pues ya utilizó cinco.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Cinco minutos! Con diez no empiezo ni ...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en uso de la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- ¿Me permite, ...?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Cómo no!

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: quería solicitar, si es posible, que se cambie el orden de las disertaciones para pasar a realizar lo que han solicitado las dos bancadas, que es el homenaje al reciente desaparecido Hugo Nantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una aclaración, señor edil. En este momento estamos en un tema que corresponde al orden del día, no hemos pasado al Apartado de las mociones urgentes, cuando lo hagamos seguramente se podrá plantear ese tema.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Le pido disculpas al señor edil, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la



palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, yo no tengo ningún inconveniente en alterar el orden del día, porque el Cuerpo es soberano y además el artículo 5° del Reglamento lo permite; o sea, se puede pasar del Apartado V, que es el de "Mociones urgentes", a la moción de homenaje a Hugo Nantes y después seguimos con este tema. No tengo inconveniente. Esto depende de usted, señor Presidente, pero me parece que estas cosas se deberían haber arreglado antes.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa no tiene inconveniente en alterar el orden del día, pero para ello debe haber un acuerdo por parte de los partidos políticos.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para ponernos de acuerdo en cómo manejar el tema a partir de ahora.
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.22)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.29)

(Dialogados)

cb

La Mesa va a indicar cómo quedaría el orden del día siempre y cuando el Cuerpo lo considere pertinente.

Tendríamos que incluir las mociones urgentes en el siguiente orden. La primera sería el homenaje a Hugo Nantes y después seguiríamos con el tema pendiente de la sesión anterior. La segunda moción urgente que incluiríamos sería la del edil Hugo Poggio y la tercera sería la presentada por el edil Alexis Bonnahón.

Si el Cuerpo así lo entiende modificaríamos así el tratamiento de los puntos del orden del día.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: las mociones urgentes se van a incluir de acuerdo al orden en que fueron llegando, la del homenaje a Nantes, la de Poggio y la mía que refiere a un punto de los asuntos a tratar. Entonces, yo sugiero que,

por un tema de trámite, antes de comenzar con el tratamiento de la segunda moción se voten los informes de comisión. Es decir, que se realice el homenaje, después que se voten los informes de comisión y recién después se continúe con las otras dos mociones urgentes que queden.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar lo sugerido por el señor edil Bonnahón. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: sobran los votos para que se haga de esa manera pero yo quiero dejar asentado que también me hubiera gustado que se votara que la sesión continuara hasta que se trataran los tres puntos, de forma tal de finalizar con el trabajo que se pretende hacer en la Junta Departamental. Porque a Rincón de la Bolsa nunca le toca por más extensión de la hora.

Antes, cuando terminábamos a cualquier hora los temas que le interesaban a la población eran tratados con más tiempo y me parece que con mayor dedicación. Esto lo digo con todo respeto que Nantes y todo el mundo se merecen, porque para mí es tremendamente importante el tema de la salud en Rincón de la Bolsa.

Por eso no vote el cambio del orden del día.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos votado la modificación del orden del día. Ahora tenemos que votar la inclusión de las mociones urgentes. Por Secretaría se les da lectura.

(Se lee:)

"1ª MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre el artista maragato Hugo Nantes con motivo de su reciente fallecimiento. Horacio González, Coordinador de Bancada-Frente Amplio, Julio Giménez, Coordinador de Bancada del Partido Nacional."

"2ª MOCIÓN URGENTE:

Para considerar el tema: 'La salud en Rincón de la Bolsa'. Hugo Poggio. Edil."

"3ª MOCIÓN URGENTE:

El edil abajo firmante solicita, se considere en la sesión de la fecha, en el capítulo Asuntos a Tratar, el punto que figura con el N° 7 de los Asuntos Entrados, Oficio N° 1553/2009 del Tribunal de Cuentas, para que pase el Decreto N° 3041 al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Alexis Bonnahón. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la inclusión de la primera moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

27 en 28. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos a votar la inclusión de la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar la inclusión de la tercera moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

27 en 28. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al primer punto que es la moción para exponer sobre Hugo Nantes.

Para comenzar con el tema, tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: el martes 10 de marzo falleció Hugo Nantes y, por eso, hoy estamos recordando ante su partida su manera especial de ser y estar en el mundo; su manera especial de crear; tratando de buscar todo lo distintivo de él, lo que lo hizo un ser tan especial al que todos, sin excepciones, queríamos, a veces hasta sin saber por qué.

Y esta Junta Departamental es muy bueno que le dedique un tiempo a reflexionar sobre su figura, pues éste es el organismo que tiene la responsabilidad de recordar a quienes han servido a su comunidad en la tarea que sea. ¡Y vaya si la cultura es tarea importante en la vida de las sociedades!

Para ello tomaré como base partes de un trabajo que escribí en el año 2007 para los 75 años de Hugo, aunque intercalaré nuevas miradas o comentarios que desde ese momento se han ido incorporando.

Decía en ese trabajo: *“Al Maestro con cariño: Nuestro querido Hugo Nantes, pintor, escultor y ceramista, nació en San José de Mayo el 25 de enero de 1932, donde siempre ha vivido y tenido su taller en calle Ciganda 664.*

Su nombre completo es Hugo Héctor Nantes Caballero y sus padres se llamaban Fermín Nantes, de profesión albañil, y María Caballero, de profesión ama de casa; familia muy arraigada en este solar y muy trabajadora.

Su primer guía fue su hermano mayor, quien era solicitado por las maestras de escuela por la calidad excelente de sus dibujos, hasta que a los trece años, aproximadamente, Hugo Nantes comenzó sus estudios más formales.

Fue alumno, posteriormente, en el Museo Departamental de San José, de dos alumnos directos de Joaquín Torres García: primero de Dumas Oroño y después de Edgardo Ribeiro.

En la capital del país también cursó Bellas Artes donde fue discípulo del destacado grabador y dibujante duraznense Adolfo Pastor.

Con el tiempo él mismo llegó a ser profesor en distintas instituciones y en mi caso tuve el placer de ser alumna de Hugo Nantes en el Liceo “Dr. Alfonso Espínola” en el año 1968”- junto con Roberto Cabral- “cuando cursaba segundo año.

Sin embargo a Nantes no le gustó ejercer la docencia aunque tenía muy buenas condiciones para trabajar en esa área por la enorme capacidad

de estimular a sus discípulos, incluso a aquellos que no gustaban o tenían escasas condiciones para esa asignatura.

En la actualidad es muy conocido tanto por su obra como pintor como por su obra escultórica, aunque la crítica especializada lo soslaya como pintor mientras siempre lo elogia como escultor exímio.

Como es de gran rigor para crear, pues según él mismo expresa: “Tengo mucha disciplina para el trabajo; si no trabajo me siento enfermo y, además, yo necesito vivir de lo que hago.”, su obra pictórica es muy grande.

Además como pinta en forma espontánea, las hace muy rápidamente y según sus confesiones: “Si una no me sale de primera intención, la dejo y empiezo otra”.

En cambio, en el terreno de la escultura su trabajo es más reflexivo y según explicaciones de Nantes, la escultura es distinta “porque son materiales maleables, porque es el proceso mismo de trabajo el que me va llevando a encontrar la figura.”

mm

Algunas personas, por su manera especial de expresarse y relacionarse con el mundo, le llaman “el loco Nantes”, y no todos comprenden y aprecian su obra.

Con relación a la estatua, muy abstracta, que está en nuestra peatonal dice Nantes: “La gente no la entendió, me preguntaban qué era, pero no hay nada para entender. Es como cuando uno mira un árbol, el árbol no dice nada, pero su textura, sus colores nos sensibilizan de alguna manera”.

El doctor Américo Aguirre – alumno, vecino y amigo de Nantes- en el Espacio Cultural de “El Diario Médico” nos dice sobre su personalidad que siempre (...) “además de ser un excelente pintor, se caracterizó por poseer otras cualidades, como lo son su bonhomía, su agudo humor, sus declaraciones sobre arte o política – dejando, generalmente, a alguien o a muchos doloridos, su vida en solitario acompañado por su perro, su gato, sus amigos. Al perro, con su humor, lo denominó “Vengaovaya”.

Sus obras se encuentran expuestas en diversas instituciones del Uruguay, como el Museo Nacional de Artes Visuales, el Museo de San José, en el hall del Edificio Libertad, y ha logrado innumerables premios y becas, destacándose especialmente dos grandes premios y medallas de oro, en pintura y dibujo, del “Salón Nacional”.

Además, es el autor del “Águila” de la Plaza Armenia del Buceo, de las hermosas cerámicas de los bancos de la Plaza de los Treinta y Tres de su ciudad natal y de la escultura que engalana la peatonal Paseo de los Constituyentes, que ya mencionamos. También fue el creador de la única escultura que representa a Artigas viejito, que se encuentra emplazada en el Hogar de Ancianos “Ema Ferreiro de Lalane” de su ciudad de origen: San José de Mayo.

Obras suyas de pintura y escultura están expuestas en países como Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, Israel, Francia y Paraguay, y dejan muy bien parado al arte uruguayo en el mundo.

Los materiales preferidos para sus creaciones son: pinturas sintéticas; materiales desechables, como chatarra, papel, cartón y objetos diversos,

pero a lo largo de su fecunda trayectoria ha manejado todas las técnicas y materiales sin excepción.

También son muy interesantes sus caricaturas. Así podemos encontrar, con gran fascinación, que su rescate de Hugo Ruiz Lombardo 'El Facha' o del 'Siete Sandoval' nos han dejado para siempre una mirada imperdible de esos personajes típicos del mundo maragato, que él atrapó para la posteridad con su trazo rápido y certero, con su trazo infalible, así como se atrapó a sí mismo, de manera magnífica, en 'Autorretrato', que también lo materializó con su clásico grafismo nantiano.

Ahora bien, hay otra cosa que los maragatos tenemos que recordar constantemente, y muy especialmente: que él optó por vivir siempre entre nosotros, y así nos regaló su obra, pero, por sobre todas las cosas, nos regaló su vibrante presencia y su solidaridad. Por suerte, sobre su generosa solidaridad hay decenas de anécdotas que registran sus vecinos, sus amigos, la gente en general, y tenemos la esperanza, entonces, que la historia oral las registre para las generaciones futuras."

Ante su muerte, diferentes creadores, artistas, amigos, muchos de los cuales viven muy distantes de nuestro San José, se han expresado. Yo he tomado, para compartir con ustedes, tan sólo dos fragmentos de esas expresiones: "Hugo Nantes decidió irse a crear a otro lado mejor. No se me ocurre otra forma de decirle hasta luego, ya que tarde o temprano todos emprenderemos ese camino. Se fue un grande del arte uruguayo, alguien que siempre nos planteó preguntas desde la visceralidad de sus obras, jamás nos presentó respuestas facilongas, ni firmó explicaciones obvias. Fue un verdadero maestro, de aquellos que abren los ojos de sus contemporáneos, su pensamiento y su corazón. Leonardo Da Vinci decía que el arte es una cosa pensante. Lucien Freud aseveró que los artistas somos animales pensantes. Y Hugo Nantes, a través de su riquísima y caudalosa obra, le dio la razón a los dos. Los artistas uruguayos agradecidos te saludamos. Ana Baxter, Plástica."

"Hugo Nantes fue un gran artista. Aún jovencito coqueteó, tomó copas e intimó con la audacia creativa, la imaginación y el genio. Todo se hizo suyo. La naturaleza lo había bendecido con el poder de la seducción y del trabajo. La obra de Hugo late, llama y provoca todavía. Su bella humanidad fue regada a raudales sobre nosotros.

Mi tristeza es infinita. Sólo sé que mientras yo viva, él vivirá en mi recuerdo. Cuando dejó de ser, la mitad de la memoria dejó de ser; y si yo dejara de ser, la mitad de la memoria dejaría de ser; y si yo dejara de ser, todo el recuerdo dejaría de ser. Sí, entre la nada y la pena, elijo la pena." Esto lo escribió Antonio Pippo, escritor e íntimo amigo de Hugo Nantes.

Finalmente, quiero rescatar, también, lo que escuché con motivo de su fallecimiento, en una audición radial, y que me resultó profundamente emotivo. Estaban hablando de su célebre obra "La mesa de truco" y comentando la tentación que ella significa, pues todos al verla queremos sentarnos en la silla vacía y ser parte de esa partida. Y justamente pensando intensamente en esa mesa mágica, una oyente expresó que "ella se imaginaba ahora que los célebres jugadores de truco seguirán su eterna partida y seguirá allí eternamente,

también, la silla vacía, pero ocurriéndose ahora que los jugadores están como esperando a Nantes, deseando que él pueda corporizarse y cantar una flor o echar un retruco (...)"

Realmente creo que esa imagen que la oyente seguramente logró generar con sus palabras en nuestras mentes es uno de los homenajes más bellos que podemos realizarle a Hugo de aquí en adelante: entrecerrar los ojos, imaginar la mesa de truco y en ella, sentado en la silla vacía, a nuestro entrañable Hugo Nantes jugando la eterna partida, con la ayuda y toda la fuerza de nuestra imaginación.

(Aplausos)

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Sin duda que San José tiene rasgos que nos caracterizan y que perduran en el tiempo como símbolo de un pueblo con historia: la iglesia, el teatro, la plaza Independencia, la Picada de Varela. Pero, sin duda, lo que nos ha marcado como sociedad son aquellos hombres y mujeres que han dejado una huella profunda en el corazón de todas y todos. Hugo Nantes, sin duda, es uno de ellos.

De origen humilde, quería ser albañil como su padre, porque, según él expresaba, "es mucho más importante hacer casas para que viva la gente que hacer cuadros para tapar agujeros". Pero, como tantos otros, descubrió en esa institución que tanto le ha dado al arte y a la cultura del departamento, como es el Museo Departamental, su arte, con el que quiso mostrarle a la gente parte de las cosas que sirven para tener más cultura. Como él bien decía: "La cultura y el arte bien concebido y bien entendido sirven para ubicarse en la vida y ser más positivo; sirven para ser mejor ser humano".

am.

Nantes fue un mejor ser humano a la hora de plantarse en la vida, de defender la justicia, la solidaridad y la igualdad, pero, sin duda, fue un gran artista, "que logró transformar a San José en una parte del mundo", al decir de León Lev.

A muy temprana edad, 16 años, impulsado por uno de sus maestros, Dumas Oroño, obtiene una mención especial en el Salón del Interior, que fue el puntapié inicial de una serie de reconocimientos que le permiten, luego de ganar una beca en 1963, viajar a Italia, España, Francia, Bélgica, Holanda, Portugal y países de América Latina.

Incurrió en la pintura, cerámica y escultura, sin embargo, fue un verdadero creador. Decía: "Yo creo que está bien estudiar para que sirva de base, pero después cada uno tiene que crear algo personal, si no uno está siempre copiando, no hay nada de uno en la obra que hace."

Me gustaría leer una columna escrita en el diario "Primera Hora" por el profesor Héctor Olazábal como homenaje a Hugo, pero también al profesor por su sensibilidad a la hora de despedir a un amigo, a quien consideraba un gran maestro.

Decía Olazábal: "Quisiera decirle: 'No debiste Hugo. No debiste morirte. Pero él ya no me escucha. Quisiera decirle: '¿Acaso no sabes que hay imprescindibles y tú eras uno de ellos?' Él se reiría y me respondería algún disparate muy divertido, de aquellos con que siempre hacía pasar



buenos ratos a sus amigos, en el taller mientras pintaba, en la mesa del café donde derramaba torrencialmente sus inacabables sátiras, en el monte, adonde iba con otros montaraces a recargar sus baterías con la energía de la naturaleza; en cualquier parte, allí donde estuviera. Loco y agudo humor el suyo, crítico en exceso en ocasiones, tras el que se atrincheraba pretendiendo ocultar su cierta timidez y desprotección.

Quisiera decirle: '¿No sabés que para muchos, muchos, tú eras la llama que nos iluminaba haciéndonos comprender las artes plásticas, más allá de toda contemplación de objetos o de láminas de libros, más allá de cualquier lectura de textos de historia del arte o de teoría del arte, con sólo verte en la tarea constante, disciplinada, amorosa, de producir tus obras?' Y él, en su modestia negaría haber tenido algo que ver en nuestro modo de ver el mundo.

Quisiera decirle que al fin y al cabo tenía razón cuando regalaba o malbarataba sus cuadros bajo el jocoso lema de: 'Un Nantes en cada hogar', eslogan que luego, frente a nuestra advertencia de que el mercado se estaba saturando, lo cual por supuesto no era cierto, cambió por: 'Dos Nantes en cada hogar'. Él tenía razón en no atesorar sus cuadros, porque así no sólo pudo solventarse la vida que quiso, que fue la del creador exclusivamente dedicado a la creación, sino que permitió a muchos el contacto inmediato y cotidiano con sus obras originales sin tener que conformarse con cuadritos de bazar y reproducciones de almanaque..."

En el día de hoy, enterada de este homenaje que se le realizaba a Nantes, me llamó la escritora Cristina Arnoletti, ella me recordaba la gran generosidad de Hugo. En ocasión de presentar su libro de poemas, ella tenía mucho pudor en pedirle al Maestro que interpretara alguno de los mismos y allí demostró cómo las letras y la plástica pueden retroalimentarse. Hugo eligió dos poemas, ambos tienen que ver con el alumbramiento: cómo se da vida y el otro, el alumbramiento inverso, la muerte que va hacia la vida.

Señor Presidente, Roberto Mangeney le preguntó a Hugo: *¿Cómo te gustaría que te recordasen?* Y él contestó: *"Como yo quisiera recordar a todos mis amigos..., una persona buena y nada más. Alguien que pasó por la vida tratando de hacer las cosas lo mejor posible y que si bien se equivocó muchas veces nunca lo hizo de mala fe"*. Es así, sin duda, que te recordaremos como un gran artista, un hombre bueno jugando tu última partida de truco.

Quisiera, señor Presidente, que al terminar esta sesión todos le brindáramos al Maestro un gran aplauso, porque esa es la manera de despedir a los grandes.

Gracias.

(Aplausos)

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- En el día de hoy, no puedo referirme a esta pérdida si no es con el sentimiento de una gran pena, que comenzó a ganarnos a todos los maragatos y los que no lo son.

Cuesta imaginarse al San José cultural sin la pincelada genial, la mano hábil para crear de la nada lo inimaginable, la creatividad sin límites que nos representó dentro y fuera de fronteras, porque

salió del país y entró en muchos países con la fuerza que sólo el arte tiene al romper las barreras idiomáticas y culturales.

No voy a detallar su biografía ya que en estos días los distintos medios se han encargado de hacerlo.

Simplemente, voy a recordar algunos de los múltiples reconocimientos que recibió por su talento. Desde 1956 incursionó en salones nacionales y municipales, Medalla de Oro, Salón Nacional 1963, Primer Premio Medalla de Oro, Vigésimo Noveno Salón 1965, Premio Figari del Banco Central en 1998. Realizó más de doscientas exposiciones individuales en el exterior, en Buenos Aires, Córdoba, Washington, República Dominicana. Representó a Uruguay en bienales como París, San Pablo.

Sus esculturas han sido expuestas en la Asociación Cristiana de Jóvenes, Galería del Notariado, Cinemateca Uruguaya, Feria del Libro y el Grabado, Galerías Nacionales, Museos Nacionales de Artes Visuales, Subte Municipal.

En 1963 becado por la Comisión Nacional de Bellas Artes, viajó a Europa; estuvo en Italia, España, Francia, Bélgica, Holanda y Portugal. Luego viajó a Bolivia, Perú, Chile, Argentina y Brasil. En 1983 a Egipto y a Europa nuevamente.

Realizó el Monumento ubicado en la Plaza Armenia de Montevideo, Artigas en la ancianidad en San José, obras en edificios públicos y privados como el Edificio Libertad, el Hospital Maciel, FUNSA, Panteón de la Caja Notarial, Parque Camunda Gil de nuestra ciudad, peatonal de nuestra capital departamental, Museo de Maldonado en donde hay múltiples realizaciones.

Son innumerables las obras que realizó a lo largo de su vida, sólo quise mencionar las más conocidas.

Otra de sus actividades fue la docencia que lo contó como Profesor del Museo Departamental, Instituto Normal, Choy, Instituto de Formación Docente y Enseñanza Secundaria.

Hoy, en esta Sala, quiero compartir con todos mis vivencias como alumna de Hugo en el Museo Departamental.

Llegué allí para poder adquirir las destrezas que me permitieran sortear las dificultades que tenía en la asignatura "dibujo" en Secundaria.

Confieso que llegué con gran expectativa ya que me habían dicho que el profesor que nos habían asignado no era una persona seria y responsable en su tarea a impartir.

Teníamos que subir la vieja escalera que está en el patio para acceder a la planta alta.

Conocer a Hugo, comenzar a trabajar con él fue todo un desafío; al entrar al salón de clase reinaba un clima de alegría y de trabajo.

Yo pensaba permanecer un semestre en sus clases y terminé quedándome dos años.

Fue una de las experiencias más gratificantes que me ha tocado vivir en mi vida.

Aprendí a sortear las dificultades, me enseñó que todos podemos lograrlo, en mayor o menor magnitud, todo depende de la voluntad que pongamos. Nos enseñó a trabajar con alegría, a hacer volar la imaginación con pinceles y colores, y a ser mejores cada día en la tarea de emprender.

cb

Para él ninguno de nosotros tenía dificultades en el aprendizaje, a todos nos orientaba de acuerdo a nuestras potencialidades y el estímulo era permanente en él.



Concurrir a las clases a ninguno se le hacía dificultoso; siempre estaba intercambiando bromas, con salidas ingeniosas ante las distintas situaciones en el ámbito del taller. Nunca lo vi triste, no lo demostraba; tampoco un agravio o una reprimenda para nosotros cuando las cosas no salían bien. Con él aprendí a amar y a valorar el arte en sus distintas manifestaciones.

No olvido tampoco el apoyo moral y espiritual que me impulsó a presentarme en salones del interior con obras; yo nunca imaginé que podía hacerlo; fue la fuerza y la convicción de él que lo hicieron posible.

Tampoco quiero dejar de compartir con ustedes lo que significaron, cuando yo estaba ejerciendo la docencia, las visitas con mis alumnos que realicé a su taller; era un niño más entre todos, disfrutando de enseñarles lo que el hacía.

Recuerdo que con mis alumnos de la Escuela 45 teníamos una jornada en el Teatro Macció. Nos prestó varias de sus esculturas para que los niños realizaran el trabajo, porque tenían que llevarlas al Teatro para poder trabajar.

Muchas veces donó obras para centros educativos o las prestó para exposiciones. Fue generoso no sólo en mostrar lo que él realizaba; no se guardó nada, así como en lo material; de su taller no salía nadie sin una obra cuando las requerían, tuvieran o no dinero.

Hoy en este mundo tan individualista su figura se agiganta; nos llena de tristeza pensar que no lo tendremos más físicamente entre nosotros pero quedó vivo en el corazón de todos.

La puerta de su casa siempre estaba abierta; esperaba a quienes quisieran compartir con él una charla a cualquier hora del día en su taller; no tenía rejas en ella, tampoco en su corazón.

Luego de su desaparición física cada ciudadano que se refiere a él lo hace con una sonrisa; lo recordamos así, como a un hombre comprometido con su tiempo, con su gente, con su país.

Yo no hice comentarios sobre su arte, no soy especialista en el tema, de sus pinturas o esculturas, los hice del docente, del compañero, del hombre "con hache de hermano" como dice la canción.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: probablemente no tenga la capacidad o la preparación como para poder exponer como lo hicieron quienes me precedieron en el uso de la palabra; las tres edilas que me precedieron, por su calidad de docentes, sin duda tienen ese plus que les permite ser ordenadas en sus exposiciones y muy claras. Yo me voy a referir a Hugo, al "loco" Nantes dejando solamente expresar lo que siento, en este caso, por un artista que conocí en sus últimos tiempos de vida, en sus últimos años, en alguna charla puntual en su taller, o al encontrarnos varias veces acá, por el hall que se da de cruzada para escapar la vuelta de la esquina de Ciganda y Rincón. O cuando algún sábado de mañana cuando él andaba con tiempo, con su chismosa, yendo al supermercado o a la panadería, me encontraba en la bancada trabajando y siempre nos cruzábamos con alguna ironía, probablemente buscándome la

boca, sabiendo cuál es mi estilo; bromeábamos juntos muchas veces sobre muchos temas. Realmente tener una charla con el "loco" Nantes era alimentar el alma, el espíritu.

Yo no soy de la ciudad de San José, nací en el medio rural y fui a una escuela rural. Después por otras cuestiones del destino me fui para un pueblito, a Puntas de Valdez. Y desde ahí alguna vez oí hablar del "loco" Nantes, en algún reportaje. No tuve la posibilidad de conocerlo hasta que llegué a San José, por el año 90. Y no recuerdo si fue para un cumpleaños, un grupo de amigos me regalaron un cuadro de Nantes. Ahí empecé a investigar un poco más del "loco" Nantes, y después ya lo conocí de otra manera.

Yo pienso, señor Presidente, que los artistas realmente no mueren nunca; sin duda que no. Que los artistas permanentemente son homenajeados y en el caso de Nantes lo vamos a hacer cada vez que admiremos alguna de sus obras; cada vez que recordemos alguna de ellas; o cuando, por ahí, nos sentemos en esa silla vacía de la partida de truco que está en el Edificio Libertad; o cuando pasemos por la Ruta 3 y veamos a ese Artigas anciano. Artigas anciano cuya cabeza fue lo que más demoró; él me contaba que no le gustaba cómo había quedado y que siempre estaba pensando en cambiársela. Le exigían que terminara la obra y Artigas estaba decapitado y él perfeccionando esa cabeza que la terminó porque lo apuraron pero en realidad no le gustaba.

¡Si sería grande Nantes! La gente del Club Atlético Central que está cumpliendo cien años le encargó un monumento, una escultura, una obra que representara a los difuntos de Central como forma de homenajear en la perpetuidad a toda esa gente; en el lugar donde se reúnen hoy todos los socios y allegados para homenajear cada 19 de abril a todos aquellos que faltan, que no están presentes. Y Nantes hizo un monumento al golero; debe ser el primer monumento al golero que existe como forma de representar algo que no tiene ni día. Y está ahí en el Camunda Gil, sencillo, pero así era Nantes. Cambiaba las barcas de lugar y hacía una marina dinámica, según él.

Una vez acá, en la Junta Departamental, le encargamos un cuadro para obsequiar a alguien, no recuerdo a qué personalidad que nos iba a visitar -el otro día lo comentábamos con Shirley y con Silvia. Creo que en ese momento el Presidente de la Junta era Mangado y se lo habíamos encargado con mucha anticipación. Pero, bueno, se trajo, lo envolvimos y cuando fuimos a entregarlo el papel se había pegado en la pintura. Se ve que recién lo había pintado, se ve que se había olvidado; pero era Nantes.

Por eso digo que los artistas no mueren y mucho menos Nantes. ¡Si todavía vamos a seguir dando vueltas alrededor de la escultura esa que hizo en la Peatonal para buscarle la vuelta, para ver si significa algo, por más que él diga que es eso, nada más, que es un todo! Nosotros seguimos buscándole la vuelta a ver si nosotros, que somos legos en materia de arte, le podemos encontrar explicación. Como a tantas y tantas otras esculturas que ha hecho con chatarras, con pedazos de fibras. Él les daba una forma tan dinámica y armónica que justamente representan eso, la inspiración viva.

mm

Y había que ir a su taller y no tropezarse con todos esos pedazos de hierros y de desechos.

¿Cómo va a morir un artista si va a estar presente en cada pincelazo de un alumno, en cada inspiración de otro artista que, de alguna manera, tenga la influencia de su estilo, en las manos de un escultor que vaya dando forma a lo que pasa de la mente al corazón y a las manos, que es porque se siente el arte?

No hace mucho tiempo, había una exposición suya en el Espacio Cultural y estaban de visita, acá en San José, dos españolas; habían venido por un seminario de género a Montevideo y visitaron San José, porque teníamos necesidad de mostrarles algunas cosas de nuestro departamento. Pasamos por la Catedral, fuimos al teatro Macció, estuvieron en el camarín en el que estuvo Carlos Gardel en lo que fue su última actuación vivo en Uruguay y fuimos al Espacio Cultural en el que había una exposición de Nantes. Teníamos otros compromisos en distintos lugares y casi no podía sacar a estas españolas de ahí porque estaban sacando fotos; estaban fotografiando "esculturas de Nantes", decían ellas. Ellas eran españolas y nosotros no nos dábamos cuenta que lo teníamos acá, a la vuelta de la Junta Departamental, que lo veíamos todas las tardes. Ahí tomé dimensión de lo que era Nantes en el exterior para aquellos que les gustaba o que sentían el arte.

Sin duda que los artistas siguen ejecutando su obra. Sin duda que va a estar pintando los colores junto con otros; pintando los colores que dan forma a la naturaleza, los colores de un crepúsculo, los colores de un amanecer, que son todos distintos, y por eso son arte; arte de la naturaleza, igual que las obras de los artistas que los inspiran. Y también estará ejecutando esas esculturas que se forman en esas tormentas rezongonas de verano, cuando entre relámpagos, luces y sombras se van dando formas por milésimas de segundos que nos hacen pensar que, sin duda, ahí también hay arte.

Nantes va a estar con nosotros permanentemente, porque, como decía León Lev – lo citó Elia Bentancur- le dio un lugar a San José, o hizo de San José un lugar. Y él se quedó acá, bonachón, en chancletas, con su andar desprolijo. Se quedó entre nosotros sonriendo, con sus ironías, con sus salidas, dándole poca importancia a lo que era importante y a lo que fue sembrando: su perennidad en la historia y en los sentimientos de cada uno de nosotros.

Será por nosotros que las distintas generaciones conocerán lo que significó "el loco Nantes" para la cultura, porque quedará en nosotros la expresión de su bonhomía y quedará en nosotros su permanente arte, presente en cada una de las expresiones de la naturaleza.

Por lo tanto, hoy no estamos homenajeando puntualmente a un artista que ya no tendremos presente, hoy sólo estamos reconociendo la permanencia de un estilo, de una forma y, sobre todo, la perpetuidad del sentimiento de un artista.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

De alguna manera, continuando con lo que el señor edil Bonnahón venía diciendo, para que realmente este homenaje sea completo y el maestro permanezca, hice llegar a la Mesa una moción. Le pediría, señor Presidente, que fuera leída ahora,

pero votada cuando finalice la lista de oradores.

La moción hace mención a la instalación de una placa recordatoria en el Monumento a los Forjadores de la Cultura Maragata, lo cual es muy merecido. Lamentablemente, éste es otro caso en los que debemos hacerlo después del fallecimiento, a pesar de que Hugo Nantes tenía sobrados valores para estar presente allí, como lo están otros representantes de nuestra cultura.

Asimismo, invito a todos los señores ediles que quieran firmar la moción a que lo hagan.

Es cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Los ediles abajo firmantes solicitamos se apruebe la colocación de una placa en homenaje a Hugo Nantes por su aporte a la cultura maragata. Se coordinará con el Ejecutivo Departamental la colocación de la misma en el Monumento a los Forjadores de la Cultura Maragata."

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros también vamos a hablar, no tanto de la biografía de Hugo, sino que queremos hablar desde el corazón.

Lo conocimos desde toda la vida, porque tuvimos el privilegio de ser vecino, así que nos conocimos muy bien, por lo cual queremos aprovechar esa circunstancia para compartir algunas vivencias. Seguramente algunas se conocerán y otras no porque me tocaron vivirlas personalmente. Creemos que esa –por lo menos así lo sentimos nosotros- es la mejor forma de recordarlo.

Decíamos que lo conocimos desde niños. Para nosotros siempre fue muy natural ir a su taller. Ese taller que de por sí era una obra de arte. Creo que todos en alguna oportunidad deben haber pasado por el taller de Hugo Nantes y van a coincidir conmigo en que, sin ser un espacio decorado -lo que se puede llamar decorado- estaba conformado - tanto su piso, su techo, todo lo cual lo había hecho Hugo- con esa armonía natural y sensibilidad única de los genios. Uno se sentía bien en ese espacio, era algo muy armonioso.

Debo decir, también, que otras personas que lo conocieron, por supuesto mucho más que yo, expresan que Hugo fue una persona absolutamente introvertida, y no dudo que fuera así.

am.

Yo no conocí esa faceta, jamás la conocí. Porque cuando fui al taller - y era un don que tenía y creo que con todas las personas fue igual- siempre era una persona optimista, de buen humor, no sé tal vez la procesión iba por dentro o sería en horas que nunca me tocó vivirlas. Siempre estaba dispuesto. Y era un embajador, como se ha dicho, de San José. Y eso lo viví personalmente por cuestiones laborales, porque, prácticamente, trabajé más de diez años en Montevideo. Recuerdo la infinidad de amigos y compañeros de trabajo de Montevideo que

primero no podían creer que uno fuera amigo de Hugo Nantes. Esa era la primera impresión que le causaba a la gente. Y si venían a San José no podían creer cuando yo les decía: "*Venite a San José que yo te llevo y vamos al estudio y vas a poder hablar con Hugo y vas a poderle comprar algún cuadro si Hugo tiene en ese momento alguno.*" Y más de un amigo incursionó en esa experiencia y ahí es donde uno veía que Hugo Nantes era un embajador en toda su expresión de lo que era la cultura de San José. Y tengo presente, por ejemplo, a esos amigos que en alguna oportunidad tenían la fortuna de adquirir un cuadro; porque no siempre lo podían hacer, pues, generalmente no tenía cuadros para vender. El vendía el que estaba pintando en el momento y eventualmente alguno por ahí que lo había terminado el día anterior. En alguna oportunidad me tocó ir con algún amigo... ¡Y claro yo lo conocía y me reía...!, pero me imagino lo que habrá sido para la gente que no lo conocía cuando en más de una oportunidad ante la pregunta: "*¿Cuánto es Nantes?*", él decía- si era un cuadro alusivo al candombe-: "*¡Y qué te voy a cobrar si este tiene tres negritos y el otro tiene dos..., éste te lo voy a cobrar un poquito más! O, por ejemplo, los tomaba y en broma los pesaba y decía: "Este te lo voy a cobrar al peso".* La gente no entendía, pero, bueno, son anécdotas.

También, tuve la suerte- y quiero compartir esto de ir con él al monte. Yo tenía una barra que integraba mi suegro y en uno de esos viajes fui a la desembocadura del Mahoma con el río San José y entre la barra de amigos estaba Hugo Nantes. Y me quedó siempre el recuerdo, en esas nochecitas de fogón, que Hugo tenía como un palito chiquitito que lo había recogido del suelo y estaba con un cortaplumas mientras conversaba con nosotros. Y, bueno, seguimos charlando y yo veía que él hacía eso. Y cuando terminó -y eso tenía unos dos centímetros- resulta que había hecho la figura de un Tótem en madera, ¡maravilloso! Una cosa increíble. Pero lo imperdonable de esta anécdota es que él me lo regaló y yo no recuerdo dónde está. Es imperdonable.

Y, bueno, qué más podemos decir. Quería recordar sus pinturas y ni que hablar lo más clásico de él eran las marinas, los candombes, que dicho sea de paso, quiero decir que, de alguna manera, los artistas maragatos que triunfaron en la mañana de hoy le hicieron un homenaje a Hugo que tantas veces le pintó al carnaval.

También, quiero hablar de cosas especiales que a mí siempre me llamaron la atención. Digo "especiales" porque eran temáticas exclusivas. Él no era de incursionar en el tema religioso; sin embargo, conozco una virgen pintada por Hugo que hay que verla para poder explicarla, es una de las tantas genialidades que hizo. Y recuerdo también, por ejemplo, cuando pintó la Asociación Médica de San José, o sea, el edificio viejo, que ahora pasó a ser un documento histórico, porque, con la reforma que hizo obviamente que esa imagen desapareció para siempre. Él pintó lo que era el edificio viejo de la Asociación Médica de San José.

Recuerdo también cuando pintó el logotipo de Saeta, Canal 10, que se utilizó durante mucho tiempo y que culminaba la promoción cuando Hugo hacía la firma final.

Queríamos aprovechar y recordarlo de esta manera. Y como se ha venido diciendo acá, comparto lo maravilloso de los artistas: que los

genios son inmortales.

(Aplausos)

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, quisiéramos, muy brevemente, referirnos a Hugo Nantes. Y ya varios de los señores ediles que me han antecedido en el uso de la palabra han descripto al Hugo Nantes como vecino, al Hugo Nantes, como Maestro.

Nosotros quisiéramos aportar un granito de arena más en este homenaje, más allá de que nos separa un tema generacional; pero me parecía oportuno poder leer un texto que se acompañó en un catálogo donde se presenta la obra de Hugo Nantes en el Museo de Carnaval de Montevideo, en el año 2008. Es un texto realizado por el actual Director de Cultura de la Intendencia, el señor Juan Carlos Barreto, quien describe las características y lo que representa un cuadro de Nantes cuando uno lo mira. Y él se refiere a la obra de Nantes de la siguiente manera: "*La pincelada acaba de dejar paso al tiempo de fragua. Un color se superpone a otro y la seguidilla de trazos en diferentes direcciones logra quebrar el frío blanco del fondo. De allí, a poder apreciar la obra, un instante. Un Nantes aparece casi sin proponérselo, está allí descansando ante los ojos del artista, creado con trazos ejecutados y de manera instintiva y precisa. Muchos de esos temas van de la mano de su San José natal, lugar en el mundo que ha sido permanente fuente de inspiración. Otros, logran mostrar el alma de personajes salidos de un mundo de ficción: marinas, paisajes, bodegones, son perpetuados con una pincelada densa combinando claros tonos con oscuros colores más académicos. Nada está hecho por azar; su vida ha sido la búsqueda y de allí el encuentro. Su producción diversa, abundante, exquisita, nos trae, nos complace y nos permite deleitarnos con sus creaciones.*"

Creo que, de alguna manera, estos párrafos describen la obra de Hugo Nantes en uno de sus aspectos.

También me quiero referir al Hugo Nantes vecino, al hombre que estuvo en permanente contacto con la comunidad y eso es bueno decirlo hoy aquí, no ha quedado ninguna institución pública, privada o de beneficencia que no haya ido a tocar su puerta para pedirle colaboración y éste siempre les dio una mano.

cb

Y permítanme relatar una anécdota muy parecida a la que relató Andrés. Hace veinte años, aproximadamente, mi generación arrancaba con los primeros casamientos y por ese entonces un amigo había pedido una obra de Nantes de regalo de casamiento. Es así que concurrí con mi actual esposa -cuya madre había sido compañera de Nantes en la escuela de Dumas Oroño- a su taller para conocer su obra. Y, como muchos ya dijeron, la puerta de la casa de Hugo Nantes siempre estaba abierta y nosotros sin saber cómo era la cosa, golpeábamos y golpeábamos pero nadie salía. Hasta que por allá el hombre se ve que se cansó y entró a gritar: "Pasen..., pasen..."

Y a nosotros también nos sorprendió la caracterización de su taller, realmente nos impactó.

Y al final de la conversación que mantuvimos con él -cosa que también comentó Andrés- le preguntamos: “¿Y esta obra cuántos nos saldría?” “Y... depende”, nos contestó. Nosotros queríamos una marina y continuó: “Depende si va con uno, con dos o con tres barcos. Ese va a ser el precio.” Él salía siempre con esas contestaciones que nos dejaban totalmente desconcertados por no decir desubicados.

También creo que hay que decir que era un hombre muy accesible y creo que el rico patrimonio de los maragatos, y de todo el país, es que sus obras están en todos lados porque él no fue egoísta con sus obras y es algo que esta noche hay que recalcar.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Los ediles abajo firmantes solicitamos se apruebe la colocación de una placa en homenaje a Hugo Nantes por su aporte a la cultura maragata. Se coordinará con el Ejecutivo Departamental la colocación de la misma en el Monumento a los Forjadores de la Cultura Maragata. Firman todos los ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

De acuerdo a lo que solicitó la señora edila Elia Bentancur, los invito a ponerse de pie para despedir a Hugo Nantes con un fuerte aplauso.

(Aplausos)

Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se da lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que se prorrogue por una hora la sesión y si no se finalizara en este tiempo el tratamiento de las mociones incluidas en el orden del día, se prorrogue por el tiempo necesario para que se finalice su tratamiento, de acuerdo al punto 3, literales a y b de la Resolución de este Cuerpo sobre el régimen de sesiones. Alexis Bonnahón. Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto que, de acuerdo a lo acordado, es la moción del señor edil Bonnahón cuyo tratamiento había quedado pendiente, referente al seguro obligatorio de vehículos.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: después de este merecido homenaje a Nantes es difícil plantear un tema que va a lo terrenal, a lo material; de alguna manera, todos quedamos con eso en el espíritu. Sin embargo, señor Presidente, la forma de relacionarnos entre los ciudadanos requiere la regulación, por parte de los gobiernos nacionales o departamentales, de actividades, formas, compromisos de la población.

Es en ese sentido que el Parlamento voto una Ley, la 18.412, que refiere a responsabilidad civil por daños corporales causados a terceros por determinados vehículos de circulación terrestre y maquinarias. Y por el imperio de esta Ley se establece un seguro obligatorio, el que deberán contratar todos los vehículos automotores y sus acoplados.

El artículo 1º dice: “*Créase un seguro obligatorio que cubra los daños que sufran terceras personas como consecuencia de accidentes causados por vehículos automotores y acoplados remolcados.*”

Para ir al grano, señor Presidente, vamos a lo que no está incluido como vehículo en esta Ley. El artículo 3º dice: “*Automotores excluidos. Están excluidos de la aplicación del artículo 1º de la presente Ley: a) los automotores que circulen sobre rieles*” - o sea los trenes porque no hay más tranvías. “*b) Los automotores utilizados exclusivamente en el interior de los establecimientos comerciales, industriales, agropecuarios, de playas ferroviarias, o de cualquier otro lugar al que no tenga acceso el público*” -si hay acceso de público, en una playa de estacionamiento, de carga o descarga, deberán pagar seguro- “*los vehículos que se encuentren en depósito judicial, en general todo vehículo no utilizado por la circulación vial.*”

De acuerdo con el alcance de esta Ley – después me referiré a comentarios que ha hecho gente de AUDEA y el Presidente del Banco de Seguros, entre otros actores de este tema- está incluido acá todo lo que se mueve que tenga motor, que circule por cualquier camino, carretera, ruta, todo lo que ande por espacios públicos, y cuando hablo de espacios públicos me estoy refiriendo, por ejemplo, a aquellos que circulen en playas de estacionamiento, en estaciones de servicio, para bajar o subir mercadería. Y cuando hablamos de vehículos automotores entra absolutamente todo, motos, ciclomotores, bicicletas con motor, tractores, maquinaria agrícola, maquinaria industrial, camiones, camionetas, autos, y todo lo que se prenda atrás de esos vehículos, los acoplados.

Alguien me hacía referencia a si, por ejemplo, las sillas de rueda, utilizadas por quienes tienen capacidades diferentes, que tienen motor, deberían también pagar seguro. Y en la interpretación fina de esta Ley deberían hacerlo; es un vehículo que transporta, que pasa por la vía pública y que está traccionado por un motor. Todo eso debe pagar seguro.

Y el seguro es contra responsabilidad civil por daños corporales causados a terceras personas por determinados vehículos en la circulación terrestre. Quiere decir que no es contra daños a la propiedad, es solamente contra daños personales, de lesiones personales o de muertes. Y está limitado durante los primeros tres años, está limitada la cobertura. El primer año alcanza sólo a 150.000 Unidades

Indexadas, el segundo año a 200.000 y el tercer año de su aplicación, o sea cuando está vigente, a 250.000, que son unos cuatrocientos y pico de mil pesos en este momento.

mm

Ese es el tope, se irá cotizando según sea un dedo, una pierna, un brazo u otro tipo de lesiones. Me imagino que el tope será el caso de fallecimiento; poco menos de veinte mil dólares como indemnización.

Pero esto no es el caso. El caso, señor Presidente, es que los vehículos que en algún caso no pagan tasa o impuesto por la circulación vial en varias Intendencias – en el caso de San José, por ejemplo, no lo hacen las motos anteriores al 80 y los autos, camionetas u otros vehículos anteriores al 74-, no pagan impuesto de rodado. Ahora no va a importar el modelo, desde un Ford A 27 en circulación, una Ford T en circulación, una Chevrolet 4 en circulación, hasta un tractor que se utilice para la frutilla y ande por la carretera con una zorra enganchada van a pagar, y en el último caso va a pagar el tractor y la zorra. Hasta el pescador que reparte pescado con la moto y el carrito también va a pagar seguro; los dos: la moto y el carrito. Los que reparten leche, garrafas, verduras, pan, también van a pagar. Va a pagar lo que se vaya moviendo por su propio motor y lo que va enganchado atrás. Después la imaginación o los hechos nos van a decir que, por ejemplo, una enfardadora que vaya detrás de un tractor en la vía pública para poder circular deberá pagar seguro; una zorra, una excéntrica, una cosechadora con su remolque – que por lo general llevan la plataforma enganchada- también. Todo lo que se mueve por sí mismo, con motor, pagará seguro.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Alfredo Ciriani le solicita una interrupción.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que se le extienda el tiempo de exposición al señor edil por quince minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Muchas gracias al señor edil y muchas gracias al Cuerpo.

Decíamos, señor Presidente, por qué tenemos la certeza de que deberán pagar seguro. Porque el artículo 25 habla de infracciones y sanciones y dice quién va a ser el encargado de fiscalizar esto. Dice: *“El Ministerio del Interior procederá al secuestro de todo vehículo automotor que circule sin seguro obligatorio y dispondrá su depósito a cargo del propietario, poseedor o guardador de hecho del mismo”*.

Quiere decir que, en cada pueblito, en cada centro poblado, en cada comisaría o destacamento

policial de campaña, el policía o los policías que estén por ahí deberán cumplir con esta ley. Deberán parar motos, bicicletas con motor, tractores, cosechadoras que circulen por cualquier camino y dejarlos en depósito en la comisaría.

¿Es así? ¿Va a ser así? Porque las empresas de seguro le van a reclamar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior, que cumpla con esta ley, y será ese Ministerio el que deberá cumplir. Quiere decir que en todo el territorio nacional – porque en todo el territorio nacional algún representante del Ministerio del Interior hay-, así sea en los pueblitos más alejados de campaña y en las zonas rurales, la Policía deberá cumplir con el mandato que esta ley le otorga.

¿Por qué estoy planteando esto? ¿Por qué me parece que es tan grave? No por la contratación de un seguro obligatorio contra terceros, con lo que estoy de acuerdo, lo mismo que con el espíritu de la ley, sino porque no estamos de acuerdo en que sea una responsabilidad civil completa. Los seguros contra terceros, los seguros de responsabilidad civil son otra cosa, también cubren los daños a la propiedad y no tienen tope. En este caso hay un criterio subjetivo.

A su vez, también, por imperio de esta ley, las empresas aseguradoras – incluso, repartidas su participación, porque así se establece- deberán indemnizar a los lesionados en la vía pública, se haya identificado o no a quién lo lesionó; no importa. Esa es otra diferencia con el seguro contra terceros o seguro de responsabilidad civil en los que se debe admitir – incluso, hasta por la Justicia, la culpabilidad del infractor que ocasionó el daño al tercero. En este caso no. Si hay un lesionado en la vía pública y dice que lo golpeó un vehículo, a través del fondo que se crea –Fondo de Indemnización de Coberturas Especiales, que será administrado por la UNASEV- deberá pagársele. Son las coberturas especiales que critican las compañías de seguros porque por esa razón todos los seguros van a subir, y es una cosa de la que debería hacerse cargo el Estado. Ellos dicen que de las lesiones a los ciudadanos en la vía pública se debe hacer cargo el Estado.

Todo esto sin duda, señor Presidente, va a ocasionar mucha preocupación cuando entre en vigencia. Y entra en vigencia ahora, el 16 de mayo. Todavía no se ha tomado conciencia. Todavía los ciudadanos no saben muy bien lo que es esto del seguro obligatorio. Algunos dicen “seguro obligatorio de motos”, porque es justamente lo que da la ecuación.

También hay que ser justos. El acuerdo que hay es que en los primeros tres años los ciclomotores de cincuenta centímetros cúbicos quedan afuera; a partir del tercer año empiezan a pagar. Los nuevos, los que se compran ahora, a partir de la aplicación de esta ley, van a pagar seguro. A partir del 16 de mayo, ciclomotor nuevo que se compre, paga seguro. Los que no van a pagar son los que el propietario ya tiene, y por tres años; es un ratito.

¿Saben cuántas motos hay en el país? Más de setecientos mil. ¡Hay más de setecientos mil motos! ¿Saben cuánto se estima que se va a cobrar por moto, de acuerdo a los informes técnicos – que la comisión que estuvo trabajando en el tema los tiene en su poder y que todavía no se sabe, pero el Poder Ejecutivo va a reglamentar con el asesoramiento del Banco de Seguros? Van a pagar, pesos más, pesos menos, ochenta dólares. Estamos hablando de entre mil setecientos y mil ochocientos pesos. Los



vehículos, autos y camionetas van a pagar alrededor de dos mil trescientos y pico de pesos; cien dólares.

am.

Eso es lo que se estima que se va a pagar. Hay más motos y ciclomotores que autos y camiones. ¡Increíblemente, hay más motos y ciclomotores! Hay alrededor de seiscientos mil vehículos en todo el país empadronados entre autos, camionetas, camiones y tractores; quinientos cincuenta mil autos y camionetas y sesenta mil camiones y tractores. Fíjese que setecientos mil motos a ochenta dólares, son cincuenta y seis millones de dólares. ¡Es un platal! Es la ecuación que hacen las compañías de seguro, quienes hace un par de años atrás, concretamente el año pasado, tuvieron déficit. Justamente, los propietarios de las motos de menos recursos son los que van a hacer posible la ecuación de las compañías de seguro. Hay estudios- y los tengo acá y después todo este material lo voy a pasar a la Comisión- que demuestran dos cosas: en primer lugar, que no hay ningún parámetro que permita medir la siniestralidad en cuanto a las lesiones a terceros en la vía pública sin denunciar. No hay estudios de sus costos. Esto fue lo que observó y consideró la Comisión que trató el tema. Y, en segundo lugar, lo que sí se sabe es que las motos son las de mayor siniestralidad. Son las que provocan, en promedio, en todo el país casi el ochenta por ciento de los accidentes que ocurren. De cada cien accidentes, en ochenta de ellos están involucradas las motos; pero, son las que menos lesionan a terceros. De ese ochenta por ciento sólo un diez por ciento involucra a terceras personas que pueden ser lesionadas. Por lo general, cuando ocurre un accidente en una moto el que se lesiona es él o los ocupantes de la moto. Quiere decir, entonces, que se va a tener una fuente de recursos por parte de las compañías de seguro porque la siniestralidad a cubrir es poca.

Señor Presidente, ¿qué pretendo con esto? Es mucho el material que tengo... Acá tengo la cantidad de motos que hay en cada departamento, la cantidad de tractores, la cantidad de maquinaria agrícola que está censada, pero cuántas hay que no se sabe que existen. Acá hay informes técnicos de las Asociaciones de las Compañías de Seguro y de la Agrupación de Profesionales de Asesores de Seguro. Además, no hay que probar que lo lesionó un vehículo, solamente se debe denunciar. Con la ley aplicada se denuncia y si se identifica el vehículo, bárbaro, se va contra éste y si no igual se paga el seguro. Y si la compañía de seguros dice que no, el lesionado tiene el derecho de hacer la denuncia a nivel judicial y de acuerdo con lo que dice la ley será indemnizado. O sea, no hay que probar que tuvieron la culpa quienes lo lesionaron, no importa si iba cruzando en roja. De hecho se crea un fondo de indemnización con una cobertura especial de todas las pólizas que lo administra UNASEV. Y ya están diciendo los expertos y profesionales asesores de seguros que no va a alcanzar, que va a faltar y si no se va contra los fondos de cada compañía de seguros- de acuerdo a cómo se identifique el lesionante y de qué compañía es- el seguro se va a encarecer, porque van a tener que cubrirse todos esos seguros mal o bien puestos.

¿Qué pretendo al respecto? La ley está vigente, se votó por unanimidad en el Parlamento. La votó

mi Partido y algún legislador de mi Partido en la segunda instancia no la votó, pero hablo de muy poquitos, dos o tres, el resto la votó por un acuerdo que se hizo. Acá tengo las versiones de prensa cuando en primer lugar los intendentes del Frente Amplio estuvieron en contra. Después negociaron y se pusieron de acuerdo entre el Congreso de Intendentes y el Parlamento para que los ciclomotores no pagaran seguro los primeros tres años. Está el compromiso de las compañías de seguro de que en los primeros años será a muy pocos a los que se les va a cobrar; pero después que tengan la posibilidad, a partir del tercer año y con la Policía como socia, para agarrar a los infractores, acá, no se escapa nadie. Acá no se escapa ni Martín Aquino, quien en su caballo saltaba los alambrados. Acá no hay matrero que se escape. Acá en Puntas de Yaguareté, o en Cuchilla del Perdido o en Cuchilla del Fuego, en Queguay, que hay una Comisaría, ruido de motor mediante, sale el policía y ... ¡es así!

¿Qué quiero pedir?

En primer lugar, que tomemos conciencia de este tema.

En segundo lugar, quiero señalar que la aplicabilidad de esta ley, ahora, en este momento, es absolutamente inoportuna y no aplicable por sentido común para las motos y la maquinaria agrícola.

Lo que yo quiero pedir es que se suspenda la aplicación de esta ley para las motos y la maquinaria agrícola. Que sí se aplique para los autos, camionetas y camiones; me parece que está bien, son compromisos, incluso, hasta de circulación por el tema de la Ley de Tránsito y lo que tiene que ver con la seguridad en el tránsito en el Mercosur.

De alguna forma habrá que subsidiar a las motos de menor cilindrada. Yo no me refiero a esas motos que salen treinta, cuarenta o veinte mil dólares, seguramente, sus dueños las van a asegurar. Pero habrá que buscar la forma de que se pueda cubrir a terceros que se lesionen que también tienen derecho, pero sin que se les cobre ese seguro de setenta, ochenta o de cincuenta dólares, que igual es un disparate.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras y la propuesta de que se suspenda la aplicación de la ley sea enviada al resto de las Juntas Departamentales del país, al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso Nacional de Intendentes, al Parlamento, en sus dos Cámaras, a las Comisiones de Código y Legislación de cada Cámara, a la Comisión de Tránsito y Transporte de cada Cámara, a la UNASEV, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a una Comisión de este Cuerpo, que me imagino que será la que trata los temas de tránsito, me refiero a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que siga este tema y coordine acciones con otras Juntas Departamentales.

Y, concretamente, quiero que se entienda bien que no estoy en contra del seguro obligatorio contra responsabilidad civil, en este caso, sólo es por lesiones, bueno, es algo. Creo que en la situación en la que estamos, ingresando en una crisis que no se sabe en qué va a desembocar hay que tener en cuenta que, justamente, aquellos poseedores o titulares de motos o ciclomotores son los más dañados por pérdida de sus fuentes laborales.

Considero que debemos, rápidamente, mediante alguna ley solicitar que se suspenda la



aplicación para el cobro de seguros de motos y maquinaria agrícola. Tengo un sinnúmero de material para prestarle a la Comisión o compartirlo con los ediles.

También, quiero que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Cámara de Empresas Aseguradoras, a AUDEA, a la agrupación de PROASE (Profesionales Asesores del Seguro), en fin, después de que hagan uso de la palabra los distintos compañeros presentaré la moción con la lista correspondiente.

Dejo por acá, agradezco al Cuerpo su atención, porque se trata de un tema muy delicado. Le agradezco a la prensa el lugar que le ha dado a este asunto, pues es un tema que preocupa y que no se ha tomado conciencia de ello por parte del usuario común.

Gracias.

cb

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Puede decirse que salvo algunas precisiones, en términos generales podemos coincidir con el remate del planteo del señor edil; con lo que plantea de que tenemos una crisis en puerta y tal vez no sea oportuna la aplicación de algunos puntos de esta Ley. Y podemos entender que sí, que con una crisis en puerta que puede ser que afecte a los sectores más necesitados de la sociedad, a quienes son usuarios de ciclomotores, motos, y no así, o no tanto, o no en términos generales a los dueños de maquinaria agrícola o de otras características; pero sí podemos estar de acuerdo con lo que tiene que ver con las motos y demás. Y no soy de los tremendistas sobre la crisis internacional, no soy de los que piensa que se nos viene el mundo abajo y podríamos hacer una serie de consideraciones al respecto, que no vienen al caso, de pronósticos tremendistas, grandilocuentes, fantasiosos y demás. Pero es cierto, hay una crisis ahí que está avanzando y absolutamente nadie sabe qué es lo que va a suceder, por lo tanto, hay que tomar ciertas prevenciones; tal vez la no aplicación de algunos puntos de esta Ley puede ser una de ellas.

Yo simplemente quiero plantear que podemos estar de acuerdo en ese punto del planteo. Faltaron algunas precisiones, por ejemplo, yo en base a asesoramientos de diputados que han trabajado en el tema tengo otros valores de posibles pagos de seguros un poco menores, rondarían en 2.200 pesos anuales. Y la otra precisión que le faltó mencionar al señor edil es una de las patas importantes en el control de la aplicación de esta Ley que son las Intendencias Municipales; está Ley también les asigna participación en el control de la aplicación de esta Ley. Y yo veo ahí también un elemento peligroso al no llegarse a un acuerdo previo respecto a la aplicación de algunos puntos de esta Ley. ¿Por qué? Porque yo ahí veo al elemento político. Y aquí no me refiero a las palabras vertidas por el señor edil porque creo que fue muy correcto en muchos términos que planteó, pero sí me refiero a las palabras de otros actores políticos de este departamento y de otros actores nacionales que se han referido a esta Ley como a la aplicación de un impuesto y a un montón de cosas más. Pero entonces, se puede llegar, a futuro, a la aplicación discriminatoria de esta Ley porque si en un departamento el Ejecutivo

Departamental, la Intendencia Municipal, no colabora con el control de su aplicación, se va a dar una aplicación discriminatoria. Pero estas son otro tipo de consideraciones, yo voy a lo que plantea el señor edil y con esto redondeo porque no pensaba decir mucho más. Estamos de acuerdo en términos generales; luego pediremos un cuarto intermedio para hablarlo con nuestra Bancada y tal vez entre todos podamos hacerle un planteo, una sugerencia al Poder Legislativo y al Ejecutivo para que se posponga o para que se busquen otros mecanismos para que quienes se vean afectados por la aplicación de esta Ley no sean los más necesitados cuando tenemos una crisis en puerta.

Es cuanto quería expresar y quería aclarar esos dos puntos. Lo dejo por acá, señor Presidente.

Gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil, pasamos a votar el pase a cuarto intermedio por cinco minutos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 23:07)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 23:20)

Por Secretaría se va a dar lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que se envíen las palabras vertidas en Sala sobre el tema de la aplicación de la Ley 18.412 a: todas las Juntas Departamentales, Congreso Nacional de Ediles, Congreso Nacional de Intendentes, Parlamento Nacional, ambas Cámaras, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Cámara de Compañías de Seguros, AUDEA, APROASE, Banco de Seguros del Estado, Ministerio del Interior, UNASEV, FONASA y al Poder Ejecutivo, solicitando se suspenda la aplicación de los alcances de esta Ley en lo que tiene que ver con motos, ciclomotores y maquinarias agrícolas. Que pase el tema a conocimiento de los diputados por el departamento y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este Cuerpo para su seguimiento. Alexis Bonnahón. Pablo Cortés. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe N° 1.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Proyecto de archivo filmico de San José denominado 'Historia en Movimiento'. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 2.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Nota de vecinos del Barrio El Penal de Libertad en la que solicitan reforma de una garita. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 3.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 4880/08 del Cuerpo, adjuntando expresiones del señor edil Pablo Cortés, solicitando se realicen las obras prometidas para la ciudad de Libertad. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 4.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 3867/07 del Cuerpo, adjuntando expresiones del señor edil Luis Suárez, donde solicita se realicen limpiezas de cunetas en la zona de Ruta 45 y Ruta 1. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 5.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 4894/08 del Legislativo, adjuntando expresiones del señor edil Pablo Cortés relacionadas con el riesgo que implica el tramo de Ruta 1 vieja entre los km.49 y 54 para los trabajadores que transitan por el lugar. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 6.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 3606/07 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Silvia Cabrera relacionada con la necesidad de contar con iluminación en la ciudad de Libertad. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 7.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Nota presentada por el señor edil Luis Suárez relacionada con el local de la Junta de Libertad. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 8.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 5280/08 del Cuerpo, conteniendo expresiones de la señora edila suplenta Susana Otero, relacionadas con la ciclovía de la Ciudad de Libertad. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 9.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 5279/08 del Cuerpo, adjuntando expresiones de la señora edila suplenta Susana Otero, relacionadas con la construcción de garitas sobre Ruta N° 1 (vieja). (Hay repartido)"



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

mm

Informe N° 10.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del Cuerpo de Taquígrafas de la Corporación referente a la no participación de las mismas en trabajo realizado. (Hay repartido).”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se lee:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 11.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 248/08 de la Junta Departamental de Paysandú, relacionado con un proyecto de actividades recreativas para adultos mayores. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se lee:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 12.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 222/08 de la Junta Departamental de Paysandú adjuntando exposición del señor edil Rubens Francolino sobre instalación de una segunda universidad estatal en el centro de la República. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se lee:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 13.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura solicitando aval para realizar una reunión en el Plenario con la Institución EMAUS y autoridades departamentales. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se lee:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 14.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del señor Darwin Morales denunciando problemática de picadas de motos en el barrio Industrial de nuestra ciudad. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se lee:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 15.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 635/09 del Tribunal de Cuentas, adjuntando resolución adoptada por el Organismo en una reiteración de gasto efectuado con fecha 17 de setiembre de 2008 por la Intendencia Municipal de San José. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se lee:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 16.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 1.207/09 del Tribunal de Cuentas conteniendo dictamen constitucional adoptado en una reiteración de gasto efectuado por la Intendencia Municipal de San José. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se lee:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 17.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio N° 5.835/08 de la Corporación adjuntando exposición de la señora edila Silvia Cabrera donde solicita que se realice un



reconocimiento al deportista maragato Jorge García, Campeón Nacional de Tiro. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se lee:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 18.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio N° 6.025/09 adjuntando exposición del señor edil Andrés Pintaluba donde solicita una sesión solemne en homenaje al Club Atlético Central. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se lee:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 19.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota de las señoras funcionarias Nancy García y Claudia Betancor solicitando becas de estudio para sus hijas. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se lee:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 20.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la solicitud remitida por el Congreso Nacional de Ediles para realizar un homenaje al músico Eduardo Fabini, a 135 años de su nacimiento. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se lee:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar el siguiente punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Moción para exponer en Sala sobre el tema: “Salud en Rincón de la Bolsa.”

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Si llegáramos a tener número, vamos a exponer este tema que ha sido tan dejado de lado en la Junta Departamental de San José. Por suerte ha habido logros. Agradezco al Gobierno Nacional que ha apoyado...

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos hemos quedado sin quórum. Se levanta la sesión.

(Es la hora 23.29)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Leonardo Giménez
Primer Vicepresidente**

**Sofía Belsterli
Secretaria**

am.